

ACUERDO No. 45 DE 20/02/2019

19/02/2019

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con la rendición de cuentas sobre los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

OCAD PUTUMAYO

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 DE 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiaran con recursos del Sistema General de Regalías, así como de viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y de definir su ejecutor que será de naturaleza pública.

Que el párrafo primero del artículo 2.2.4.1.1.5.3 del Decreto 182 de 2015 establece que los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, correspondiéndole a la Secretaría Técnica adelantar el registro en el respectivo banco de Programas y Proyectos dentro de la misma sesión.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 2.2.4.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015 las entidades públicas designadas como ejecutoras deben garantizar la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información veraz, oportuna e idónea para realizar el monitoreo, seguimiento, control y evaluación de los recursos del SGR en las condiciones, instrumentos y herramientas definidos para tal efecto por el Departamento Nacional de Planeación en Circulares 03 de 2012, 62 y 63 de 2013; y SMSCE 001 y 002 de 2012 y, las Resoluciones 1789 y 2620 de 2013 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Que la Secretaría Técnica del OCAD Departamental, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015; 3.1.2.1, 3.1.4.5 y 3.1.4.6 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó mediante correo electrónico stocad@putumayo.gov.co, el día 14 de febrero de 2019 a las 16:38, a sesión NO PRESENCIAL para el día 19 de febrero de 2019, entre las 8:00 am y las 12:00 p.m., con el fin de presentar informes de la Secretaría Técnica del OCAD y la elección de presidente.

Que en la convocatoria remitió los archivos que contienen: formato de elección de presidente, Saldos disponibles por fuente de financiación, Indicadores de control de caja que financia el presupuesto

Que los artículos 3.1.4.9 del Acuerdo 045 de 2017, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establecen que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdos, las decisiones de los OCAD sobre los proyectos de inversión, los cuales serán suscritos y expedidos dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la referida acta por el Presidente y el Secretario Técnico de dicho órgano colegiado, debiendo ser comunicados a los ejecutores y beneficiarios de recursos.

Que las decisiones que se adoptan a través del presente Acuerdo, se encuentran soportadas en el Acta No. 44 del 20 de febrero de 2019, suscrita por la Presidenta y Secretaria Técnica del Departamental, respectivamente



ACUERDA:

TITULO I

ARTÍCULO 1. Elegir a la Gobernadora de Putumayo Sorrel Parisa Aroca como presidenta del OCAD de Putumayo, de acuerdo a la votación unánime que se obtuvo por parte del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal

TITULO II

DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Mapa regalías.

ARTÍCULO 3: Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a cada una de las entidades públicas designadas ejecutoras y encargadas de adelantar la contratación de la interventoría.

ARTÍCULO 4. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Mocoa Putumayo, a los (20) días del mes de febrero de 2019.

SORREL PARISA AROCA RODRIGUEZ
Presidenta
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN
Y DECISIÓN PUTUMAYO

ALAN FERNANDO MUSICHE GONZALEZ
Secretario Técnico
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN
Y DECISIÓN PUTUMAYO

Fecha de la sesión del OCAD: (20/02/2019)

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: (20/02/2019) y No 44

Handwritten signature or initials, possibly "J.M. [unclear]".